

Será escuchado en indagatoria por los hechos registrados el 12 de octubre de 2007.

Un fiscal de la Dirección de Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario vinculó mediante indagatoria al coronel Marcolino Puerto Jiménez y al mayor Jorge Eduwin Gordillo Benítez, por el delito de homicidio en persona protegida, por hechos ocurridos el 12 de octubre de 2007 en Tauramena (Casanare).

Los militares son investigados en relación con los hechos cometidos por miembros del Batallón Ramón Nonato Pérez, en lo que presuntamente fueron falsamente presentados como muertos en combate Diego Armando Heredia Monroy y Domingo Antonio Castro Zorro.

Según la investigación Heredia Monroy y Castro Zorro, fueron desaparecidos y reportados como muertos en combate el 12 de Junio de 2007, durante un combate, al parecer simulado, por tropas adscritas al Batallón de Infantería No.44 “Coronel Ramón Nonato Pérez” en la Vereda del Banco del Oso en Tauramena.

La Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario les resolverá la situación jurídica en los próximos días.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/capturan-coronel-del-ejercito-falsos-positivos-casanare-articulo-613118>